

CONTROL DE INSCRIPCIÓN DE LA EMPRESA AL PADRÓN DE CONTRATISTAS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.: _____

REG. FED. DE CAUSANTES.: _____

REPRESENTANTE LEGAL: _____

DOMICILIO FISCAL: _____ C.P. _____

CIUDAD: _____ MUNICIPIO: _____ ESTADO _____

TELEFONO OFICINA: _____

CORREO ELECTRONICO: _____

NOMBRE Y N° DE CEDULA PROFESIONAL DEL RESPONSABLE TECNICO: _____

OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA: _____

EXPERIENCIA CURRICULAR PREDOMINANTE DE LA EMPRESA: _____

CAPITAL CONTABLE: _____

La SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS (SEOP), en su calidad de Sujeto Obligado informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales Sensibles que nos proporcione como lo son Nombre Completo, INE, Domicilio y R.F.C. los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la citada ley y demás normatividad que resulte aplicable, Los Datos Personales que recabemos de usted, los utilizaremos principalmente para: Registro, Control, Contacto, Publicación y Fiscalización, asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficiente para proteger los Datos Personales, que se hayan recabado. Para mayor información consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en: <https://qroo.gob.mx/seop> en la sección "Avisos de Privacidad".

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Declaro bajo protesta de decir verdad, que la información contenida en la presente solicitud, son veraces y contienen toda la información referente a la situación financiera y/o los resultados de la empresa y afirmo que soy legalmente responsable de la autenticidad y veracidad de las mismas y así mismo asumo cualquier responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas.

La Secretaría de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo se rige bajo el Código de Ética y Conducta de los servidores públicos del poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, la cual rige el actuar de los servidores públicos, dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. El cual puede conocer en el siguiente link: <https://qroo.gob.mx/seop>

Para cualquier denuncia de conductas irregulares de servidores públicos puede comunicarse a La Línea de Denuncia **01 800 84 977 84**, el portal denuncia.qroo.gob.mx y la aplicación móvil **Tak Pool** son herramientas útiles para combatir la corrupción

ANEXO No. 1 >> DOCUMENTOS ANEXOS A SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL P.C.

PRESENTAR ORIGINAL PARA COTEJO Y ANEXAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1.- Acta Constitutiva y Reformas para personas morales, donde se acredite que uno o varios de los objetos sociales de la empresa están enfocados a la ejecución de obra pública y/o privada, así como servicios relacionados a estas (elaboración de estudios, proyectos ejecutivos, supervisión, etc.), acreditando mediante Escritura Pública la personalidad del representante legal.

Para personas físicas presentar Acta de Nacimiento.

2.- Copia de identificación del representante legal (IFE, INE, Pasaporte, Cedula Profesional).

3.- Registro Federal de Causantes (en caso de cambio de domicilio anexar R-2), donde se aprecie la actividad económica relacionada con la ejecución de obra pública y/o privada, así como servicios relacionados a estas (elaboración de estudios, proyectos ejecutivos, supervisión, etc.).

4.- Cedula de Registro Patronal ante el IMSS e INFONAVIT.

5.- En caso de pertenecer o no, a alguna Cámara de la Industria de la construcción o Asociación Civil, manifestarlo, anexando copia del certificado de asociado.

6.- Manifestado mediante escrito al Responsable Técnico, anexando cedula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública, del responsable técnico con estudios relacionados a la ejecución de obras, (arquitecto, ingeniero civil, ingeniero municipal, ingeniero topógrafo, ingeniero electricista) anexando su currículum vitae actualizado, describiendo las empresas donde haya laborado, los teléfonos de estas y las obras o trabajos relevantes. Deberá estar firmado por el titular.

7. Comprobante de domicilio actualizado (recibos de pago de servicios: telefonía, energía eléctrica, o agua), manifestando mediante escrito si es inmueble propio o rentado.

8.- Último Balance General (del ejercicio inmediato anterior), copia de la Cedula profesional y copia de la inscripción al Registro de Contadores Públicos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del contador público ajeno a la empresa (el contador deberá firmar la opinión y el balance). En caso de empresas de nueva creación, presentar el más reciente.

9.- Declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior. De no haber realizado su declaración anual del 2021, deberá presentar un escrito de justificación especificando la fecha límite de que dispone para poder presentarla (según sea persona física o moral), anexando a este todos los pagos parciales de la misma. En caso de empresas de nueva creación, presentará el Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

10.- Currículum vitae en donde se acredite la experiencia y capacidad técnica de la empresa, señalando la ubicación de las obras, fechas, la dirección y los teléfonos de las contratantes y/o clientes.

En caso de ser de nueva creación, deberá presentar un escrito justificatorio.

11.- Declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos que establecen los Artículos 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Quintana Roo.

12.- En caso de contar con líneas de crédito, manifestarlo.

13.- Por la Inscripción anual al Padrón de contratistas del Estado de Quintana Roo: 15 UMA. Por concepto de renovación anual al Padrón de contratistas del Estado de Quintana Roo: 10 UMA.

NOTA: La documentación deberá de enviarse enumerada, en formato PDF al correo electrónico padroncontratistasqroo@hotmail.com, con un periodo de respuesta de 7 a 10 días hábiles. Para mayor información, podrá acudir a las oficinas de esta Secretaría de Obras Públicas ubicadas en el Boulevard Solidaridad. En horario de atención de 8:00 a 14:00 horas. Ubicada en Carretera Boulevard Solidaridad Internacional Km. 2.5, Col. Industrial, Chetumal, OPB, Quintana Roo o hablar al teléfono 983-83-2-26-46, Ext. 134.